



**PLAN ESTRATÉGICO 2012 - 2016**  
**DE LA SOCIEDAD PERUANA DE OBSTETRICIA**  
**Y GINECOLOGÍA**

**AGOSTO 2011**



## ÍNDICE

Introducción	3
Misión	4
Visión	5
Objetivos Estratégicos	6
Objetivos Específicos	7
Mapa Estratégico	10
Cuadro de Mando	11



## INTRODUCCIÓN

La Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología (SPOG), es reconocida por el Colegio Médico del Perú como Sociedad Médica Principal y forma parte del Comité Consultivo del Ministerio de Salud del Perú, siendo una de las mejores referentes en los temas referidos a la Salud Sexual y Reproductiva de la mujer en el país y sus derechos relacionados a ellos. Como tal, desarrolla actividades de educación médica y participa en la asistencia técnica para la formulación de políticas de salud reproductiva y su implementación.

Cuenta con aproximadamente 300 miembros en Lima y 500 miembros en sus 18 filiales en las distintas regiones del país. Cuenta, además, con una revista que está en circulación desde 1955. Tiene un local institucional propio. Cuenta con una página Web.

La SPOG, es filial de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia y la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología y tiene vínculos estrechos con otras asociaciones prestigiadas del extranjero, como: la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia, teniendo sus respectivos asociados, la categoría de miembros Correspondientes.

El Estado peruano, desde hace unos tres lustros, viene desarrollando un proceso de reforma sanitaria silenciosa, cuyos objetivos primordiales han consistido: en mejorar el acceso de la población a los servicios de salud y que éstos se brinden con mayor equidad, eficacia, eficiencia, oportunidad y calidad. Lo alcanzado se debe a la constancia de los distintos gobiernos en seguir el derrotero de la reforma y los esfuerzos de concertación respecto a los temas que ella implica con partidos y movimientos políticos alentados desde el Ministerio de Salud.

El plan estratégico de la SPOG, tiene como finalidad, responder a la pregunta: ¿cuál es el lugar de la Sociedad, en el esfuerzo del país por desarrollar una profunda reforma social, en especial: en salud y como a través de sus asociados puede contribuir para el logro del mejoramiento de las competencias en los temas de Salud de la mujer?

## MISIÓN

Somos una sociedad médico científica reconocida a nivel nacional e internacional, conformada por médicos especialistas en ginecología y obstetricia, con una sólida conducta ética que desarrolla actividades para mejorar la calidad de atención de la mujer peruana en todas las etapas de su vida, contribuyendo con el desarrollo de las políticas públicas, integrando, capacitando y fomentando la investigación entre sus asociados.





La Asociación, se denomina “Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología” pudiendo usar el nombre abreviado de SPOG. Fue creada, el 30 de Junio de 1947, no tiene fines de lucro y está conformada por profesionales médicos especialistas en Ginecología y Obstetricia y de especialidades afines. Ha sido reconocida oficialmente por el Ministerio de Salud y el Colegio Médico del Perú.

Los fines de la Asociación, son: Científicos, Deontológico, Asesoría, Culturales, Sociales, Gremiales. La SPOG promueve el progreso de la Obstetricia y Ginecología y especialidades afines. Para esto, propende promueve y estimula la actividad científica, alentando la investigación por todos sus miembros. Así mismo, promueve en las regiones: la educación médica continua, descentralizada en coordinación con el Colegio Médico del Perú y desarrolla el intercambio médico científico a nivel local, nacional e internacional, así como la información y educación en salud en el ámbito de la especialidad.

Los miembros de la sociedad, velan porque la actividad profesional de la especialidad y la de sus miembros se realice dentro de las normas de la ética y deontología médica y contribuyen a través de sus actividades, al mejor conocimiento y difusión del Código de Ética y Deontología, proponiendo sanciones a los miembros que transgredan dichas normas, elevando sus conclusiones al Colegio Médico del Perú.

La Sociedad contribuye en la formulación, implementación y difusión de las políticas, emitiendo opinión técnica en los aspectos relacionados a la especialidad, así; como peritajes técnicos en el área de obstetricia y ginecología.

En el ámbito del desarrollo profesional de sus miembros, fomenta la solidaridad entre los mismos, estrechando los vínculos sociales, desarrollando programas y actividades con otras organizaciones de la Sociedad Civil, implementando programas con proyección a la comunidad.

## VISIÓN

Al 2016 la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología será una entidad científica, técnica y social, líder nacional e internacional, que reúne a la mayoría de los especialistas en ginecología y obstetricia del país y participa en el desarrollo de las políticas de salud de la mujer del Perú. Sus integrantes poseen habilidades y competencias, para brindar a la mujer, una atención integral y de calidad, proporcionándole una adecuada información sobre sus derechos y el cuidado de su salud.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Alcanzar el fortalecimiento institucional que permita conducir y representar a los gineco-obstetras asociados para el desarrollo institucional y en el cumplimiento de su misión en todas las filiales así como en la vinculación con los organismos nacionales e internacionales mediante una gestión moderna autónoma y de calidad.
2. Identificar a la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología como una entidad referente para la formulación de políticas y elaboración de normas y guías, con un enfoque de género e interculturalidad, para garantizar: una atención integral y de calidad en la salud de la mujer.
3. Fortalecer a la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología como un referente a nivel nacional en el desarrollo de competencias de los profesionales de la salud, para contribuir con la atención integral y de calidad a la mujer.

Para el desarrollo de los objetivos específicos, se han utilizado tres funciones esenciales de la sociedad, que se desprenden de su misión y visión. Tales son:

1. Conducción y representación
2. Desarrollo de políticas públicas (Regulación)
3. Desarrollo de competencias

Conducir democráticamente una sociedad, es garantizar que todos sus integrantes participen conscientemente en sacar adelante un "determinado proyecto". En este sentido, para lograr su misión y visión, los participantes plasmaron su idea de conducir y representarse en un objetivo estratégico que involucra a los ginecólogos obstetras asociados para el desarrollo institucional en todas las filiales, vinculando los organismos nacionales e internacionales mediante una gestión moderna autónoma y de calidad.

La participación de la sociedad en la elaboración de políticas públicas contenido en el segundo objetivo estratégico, refleja el rol social que ofrecen los miembros de la sociedad al país, siendo el grupo de profesionales con mayor conocimiento en la materia de: obstetricia y ginecología.

El objetivo estratégico que contempla el mejoramiento de las competencias ayudara a reducir el problema de los recursos humanos en el sector salud.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### INCREMENTO DE FINANCIAMIENTO

Mejorar los procesos de gestión para incrementar la captación de ingresos a través de la suscripción de convenios con organismos nacionales e internacionales, que permita el desarrollo de proyectos y otras actividades en el área de nuestra competencia

### CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE DE LA INSTITUCIÓN

Potenciar las actividades científicas y sociales de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología en todos sus Capítulos a nivel nacional creando condiciones para el fortalecimiento a los miembros en Gestión, investigación y en la elaboración de Guías de práctica clínica propiciando la integración de sus miembros.

### DESARROLLO DE LOS PROCESOS

1. Fortalecer la participación de las Filiales y sus miembros en la Sociedad nacional cumpliendo los estatutos aprobados.
2. Elaborar y proponer políticas nacionales para contribuir a la solución de los principales problemas de la salud de la mujer y el desarrollo de proyectos operativos, elaboración de guías clínicas, docencia e investigación con la participación de los asociados.
3. Continuar liderando las propuestas de políticas nacionales en salud de la mujer.

### SATISFACCIÓN CLIENTE INTERNO

1. Desarrollar espacios científicos y sociales de tipo presencial y virtual para la integración de los asociados al nivel central y los filiales.
2. Implementar capacitaciones modulares operativas (simuladores, talleres), a los asociados y a otros profesionales en temas de la especialidad en el ámbito nacional.
3. Brindar la asesoría técnica en las consultas de los asociados referentes al ejercicio profesional.



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asociaciones cobran más protagonismo</li> <li>2. Descentralización: Filiales se desligan de la SPOG</li> <li>3. Desvalorización de los fondos ahorrados</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor presencia de la SPOG en Filiales por Teleconferencias</li> <li>2. Mayor desarrollo de la Gerencia SPOG</li> <li>3. Buscar fuentes de inversión</li> </ol>
<b>DEBILIDADES</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poca participación de las Filiales</li> <li>2. No mejora la captación de Asociados</li> <li>3. No contar con Gerencia estructurada y no invertir fondos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Mejorar los procesos gerenciales para la inversión de fondos e incremento de la captación de ingresos. (F)</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Reglamentar la participación de las Filiales y sus miembros en la Sociedad nacional (P)</i></li> </ol>
<b>FORTALEZAS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuenta con prestigio y tradición</li> <li>2. Recursos humanos altamente capacitados y reconocidos</li> <li>3. Líderes de opinión</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Potenciar las actividades científicas y sociales de la SPOG en todos sus Capítulos (CA)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Desarrollar espacios científicos y sociales de tipo presencial y virtual para la integración de los asociados a nivel central y filial. ©</i></li> </ol>

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pobre coordinación (MINSA Sociedades) para elaboración de normas y guías clínicas (EBM)</li> <li>2. Corrientes políticas que influyen en utilización de estándares</li> </ol>	Desarrollo de telemedicina <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creciente presupuesto en salud para elaboración de Normas y Guías</li> <li>2. Cooperantes internacionales (FIGO, ACOG, otras Sociedades internacionales) para los objetivos de la SPOG</li> </ol>
<b>DEBILIDADES</b>	<i>Estrategias de supervivencia:</i>	<i>Estrategias de reorientación:</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de liderazgo político públicas de salud</li> <li>2. Falta de sensibilización</li> <li>3. Falta de recursos económicos</li> <li>4. Falta de compromiso institucional</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilizar y fortalecer a los Miembros en la Elaboración de Guías Clínicas de Práctica Clínica (CA)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Realizar convenios con organismos internacionales, cooperantes, MINSA para el financiamiento de la elaboración de Guías Clínicas. (F)</i></li> </ol>
<b>FORTALEZAS</b>	<i>Estrategias defensiva:</i>	<i>Estrategias ofensiva:</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento técnico</li> <li>2. Capacidad de resolución</li> <li>3. SPOG referente</li> <li>4. Prestigio</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar con organismos cooperantes para alianzas estratégicas (MINSA, CMP, otros) (CA)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Proponer políticas nacionales para la solución de los principales problemas de la mujer. (C)</i></li> <li>2. <i>Elaboración e implementación de proyectos de intervención para la elaboración de Guías Asistenciales-Docencia-Investigación (P)</i></li> </ol>



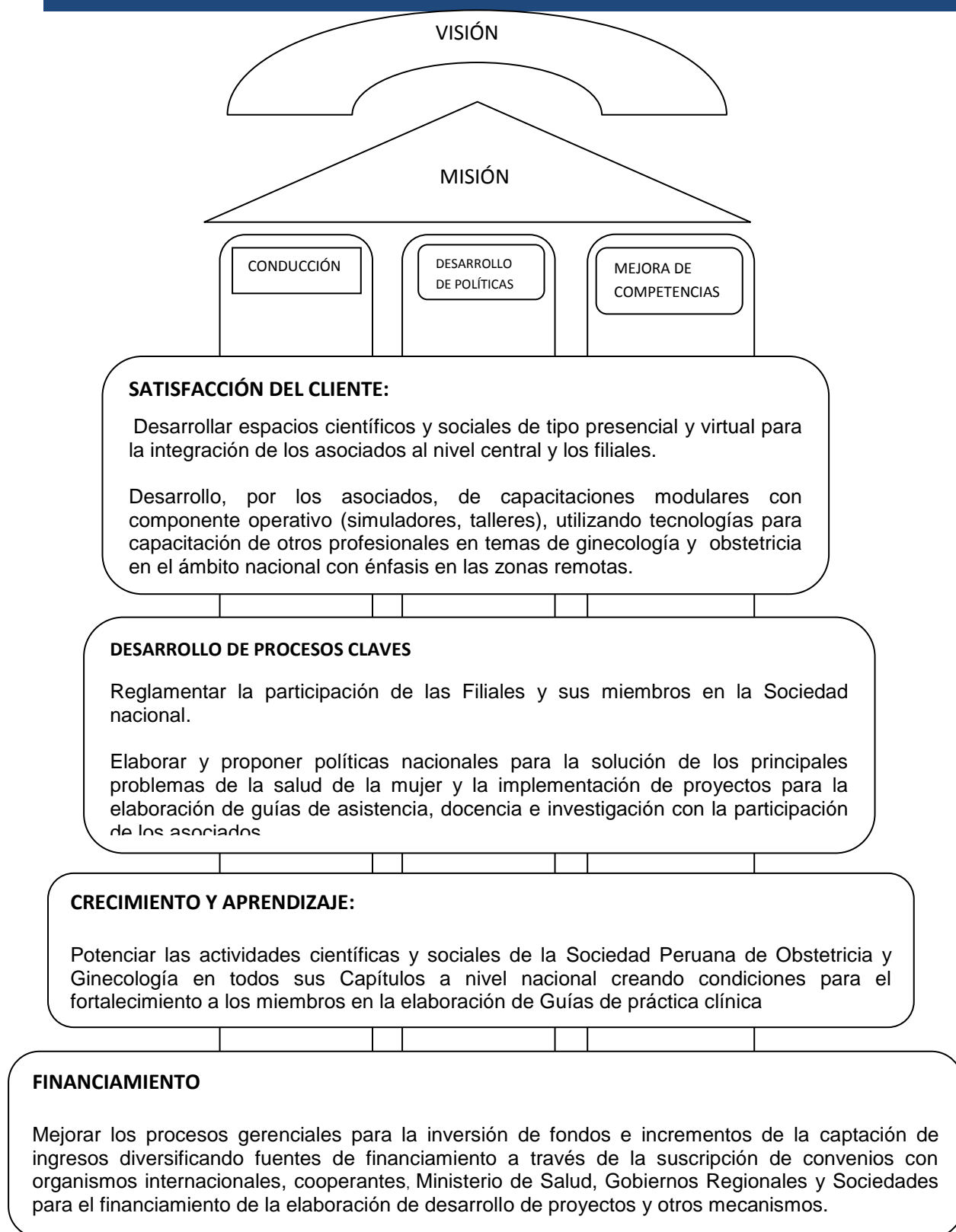
### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de comunicación con otros profesionales</li> <li>2. Inadecuado curriculum universitario.</li> <li>3. Marco legal impreciso en rol y funciones</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prestigio nacional e internacional en gineco obstetricia</li> <li>2. Existen áreas de salud que desean actualizarse en competencias gineco obstétricas</li> <li>3. Recursos económicos en Gobiernos Regionales e internacionales</li> <li>4. Acceso a información científica</li> </ol>
<b>DEBILIDADES</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escasos recursos financieros</li> <li>2. Falta identificar miembros</li> <li>3. Inadecuada infraestructura</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Convenio con universidades para mejorar campo para médicos del pregrado ©</i></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Diversificar fuente de financiamiento a través de ONG's, Gob. Regionales con organismos internacionales. (F)</i></li> <li>2. Desarrollo de capacitaciones modulares. ©</li> </ol>
<b>FORTALEZAS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personal capacitado para desarrollo de competencias</li> <li>2. Sistema de teleconferencias</li> <li>3. Convenio con Sociedades internacionales</li> <li>4. Miembros de la SPOG pertenecen a universidades</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estandarización curricular pre y post grado en ciencias de la salud con enfoque de competencias.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Capacitación y perfeccionamiento a otros profesionales de la salud en temas de gineco obstetricia. ©</i></li> <li>2. Uso de tecnologías para capacitación de profesionales en gineco obstetricia en lugares remotos. ©</li> <li>3. <i>Suscripción con Gobiernos Regionales y Sociedades. (F)</i></li> </ol>





## MAPA ESTRATÉGICO





## CUADRO DE MANDO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	VALOR BASE	META
Conducir y representar a los gineco obstetras asociados para el desarrollo institucional y en el cumplimiento de su misión en todas las filiales así como en la vinculación con los organismos nacionales e internacionales mediante una gestión moderna autónoma y de calidad.	% DE GINECO OBSTETRAS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD	10%	25%
Fortalecer a la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología como una entidad referente para la formulación de políticas y elaboración de normas y guías, con un enfoque de género e interculturalidad para garantizar una atención integral y de calidad en la salud de la mujer	% DE GUIAS ELABORADAS DE LAS PROGRAMADAS	0%	80%
	% Guías adecuadas al contexto local en las Filiales	0%	50%
Fortalecer a la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología como un referente a nivel nacional en el desarrollo de competencias a los profesionales de la salud para contribuir con la atención integral y de calidad a la mujer.	% DE PARTICIPANTES QUE APRUEBAN POST TEST EN LAS CAPACITACIONES	0%	80%

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	INDICADOR	VALOR BASE	META
<b>INCREMENTO DE FINANCIAMIENTO</b>	Mejorar los procesos gerenciales para la inversión de fondos e incrementos de la captación de ingresos diversificando fuentes de financiamiento a través de la suscripción de 10 convenios con organismos internacionales, cooperantes, Ministerio de Salud, Gobiernos Regionales y Sociedades para el financiamiento de la elaboración de desarrollo de proyectos y otros mecanismos.	% DE CONVENIOS QUE CUENTAN CON FINANCIAMIENTO	0%	100%
<b>CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE DE LA INSTITUCIÓN</b>	Potenciar las actividades científicas y sociales de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología en todos sus Capítulos a nivel nacional creando condiciones para el fortalecimiento a los miembros en la elaboración de 15 Guías de práctica clínica	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL POA ANUAL	80%	100%
		% PARTICIPACION A LAS REUNIONES EN LA SOCIEDAD EN LIMA Y REGIONES (TELEMEDICINA)	20%	60%
		% DE ELABORACION DE LAS GUIAS DE PRACTICA CLINICA	20%	100%
<b>DESARROLLO DE LOS PROCESOS</b>	Reglamentar la participación de las Filiales y sus miembros en la Sociedad nacional Elaborar y proponer políticas nacionales para la solución de los principales problemas de la salud de la mujer y la implementación de proyectos para la elaboración de guías de asistencia, docencia e investigación con la participación de los asociados.	% DE FILIALES QUE CUMPLEN CON EL REGLAMENTO	30%	75%
		N° DE PROPUESTAS DE POLITICAS NACIONALES	0	3
<b>SATISFACCIÓN CLIENTE INTERNO</b>	Desarrollar espacios científicos y sociales de tipo presencial y virtual para la integración de los asociados al nivel central y los filiales. Desarrollo, por los asociados, de capacitaciones modulares con componente operativo (simuladores, talleres), utilizando tecnologías para capacitación de otros profesionales en temas de gineco obstetricia en el ámbito nacional con énfasis en las zonas remotas.	% DE SATISFACCIÓN DE CLIENTE INTERNO	10%	75%
		% DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CAPACITACIONES ANUALES PROGRAMADAS	80%	100%